

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10678** *TECAFIL SISTEMAS DE IMPERMEABILIZACIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 159/2010, dimanante de autos número 592/09, a instancia de doña Yolanda Espinosa Carrero contra Tecafil Sistemas de Impermeabilización, Sociedad Limitada, en la que con fecha 31 de marzo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Tecafil Sistemas de Impermeabilización, Sociedad Limitada, con CIF B91069732, en situación de insolvencia por importe de 35.827,72 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A110023208-1